EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Jueves 2 de Julio de 1891. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.473

CASAS EN VENTA.

Una, sita en esta ciudad, calle de Gil de Fuentes, núm. 14; otra en la de Rizarzuela, núm. 41, y dos solares calle de Pedro-Espina; para tratar de precio y condiciones con el procurador señor Lanchares, Mayor pral., núms. 216 y 218.

SE COMPRAN
LATAS
y
CAJAS DE PETROLEO
vacias.

Dirigirse á Antonino Alonso, Don Sancho, 13.

VINO.

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega del Mosquito, de los señores Gallego y Cabello, á 34 céntimos litro.

COMERCIO DE POLO

Gran surtido en americanas de alpaca y dril, desde 4 pesetas en adelante

VINO.

Desde anteayer se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, núm. 187, á 30 céntimos litro.

FÁBRICA DE SAQUERÍO
de
SOTERO MIGUEL
calle de San Juan, núm. 21,
PALENCIA.

Buena y crecida existencia de sacos y sacas de cuantos tamaños y clases se desee á precios sumamente económicos.

Venta: En dicha fábrica y en el almacén de cereales, D. Sancho, 1.

Sección editorial.

DE JUEVES Á JUEVES.

Únicos sucesos.—Lo que nos ha quedado.—So pena de repetirlo.—En el barrio de San Pedro.—Buen acuerdo.—¡Vaya un calor!—El nuevo Ayuntamiento.

La verbena de San Pedro, la constitución del nuevo Ayuntamiento y el excesivo calor que nos achicharra y que hace que muchas familias empiecen sus excursiones veraniegas con objeto de gozar de la fresca brisa de algún puerto de mar ó del pintoresco panorama de alguna quinta de recreo, son los únicos sucesos que pueden servirme de tema para la presente revista.

Por lo demás, Palencia ha vuelto á su vida ordinaria, y terminadas las fiestas que hemos disfrutado por espacio de cierto período de tiempo, sólo nos ha quedado el único recurso del paseo, hasta que la próxima feria de Septiembre vuelva á prestar animación á nuestra capital.

Como en EL DIARIO vamos dando cuenta con oportunidad de todos los sucesos más ó menos importantes que acaecen en esta ciudad, resulta que la mayor parte de ellos no puedo aprovecharles, según fuera mi deseo, en estas revistas, so pena de volver á repetir lo que ya es cosa sabida para los lectores de este periódico.

Tal acontece con la verbena de San Pedro, que se celebró la noche del domingo en el barrio de su nombre, el cual por estar casi extramuros de la población y hallarse habitado en su mayor parte por gente de la clase del pueblo, rinde más fervor á sus fiestas tradicionales, que conserva con ese respetuoso cariño de que es susceptible el sencillo y honrado artesado.

La noche aludida, según expusimos en su día, no pudo presentarse más apacible, y esto contribuyó mucho á prestar realce á la verbena, que se vió honrada por distinguida concurrencia, deseosa de ver la iluminación y el aspecto que ofrecían aquellas calles adornadas con arcos de follaje, presenciar los bailes populares que se formaron al sonido del tamboril y la dulzaina, y especialmente escuchar las armoniosas y delicadas piezas que ejecutó la banda de música municipal.

Esa noche se encontró el *Salón* con escasa concurrencia, aunque tuvo su compensación á la tarde siguiente, formándose un paseo brillantísimo y adornado con todo lo mejor de la buena sociedad palentina, tanto en elegancia como en belleza y distinción.

El buen acuerdo que tomó la Alcaldía de ordenar que la citada banda de música tocase también los jueves en dicho lugar, hace que las personas que concurran al mismo, sean en mucho mayor número que hasta aquí.

Sin embargo de todo esto, el calor sofocante que experimentamos, mas propio del Senegal que de una provincia castellana, nos molesta bastante en esos lugares públicos, y únicamente en casa es donde podemos respirar con alguna libertad, aunque lo mejor es marcharse por una temporada á algún puerto del Cantábrico ó á dar una vueltecita por las cordilleras de los Alpes.

Este creo yo que es el único recurso para desechar el calor.

De otro modo tendremos que sudar el kilo hasta Septiembre, en que con la emigración de las golondrinas podremos gozar de los cierzos del otoño.

El nuevo Ayuntamiento se ha constituído, según dijimos en nuestro número de ayer, y este es el suceso que supone más importancia, toda vez que podemos esperar confiadamente que, siguiendo el ejemplo de los que le han precedido, continúe haciendo mejoras en Palencia, con objeto de hacerse acreedor á los aplausos del pueblo que se propone representar.

Como los sucesos de que puedo dar cuenta son bien pocos, y por otra parte hay exceso de original, termino aquí esta revista para dejar sitio á otros asuntos más importantes, pues si me decidí á escribirla, fué únicamente por no dejar le costumbre contraída al llegar este día de la semana.

Clotaldo

Reforma de Tribunales.

Como verán nuestros lectores, es de bastante entidad la leída en el Senado por el señor Villaverde, dimanada de los trabajos hechos por la comisión codificadora. No será ley en este año, pero de todos modos encierra gran interés.

Se crearán tribunales municipales compuestos del juez de la comarca que los presidirá y dos adjuntos sorteados de las listas anuales, en los que se incluirá á todos los vecinos que tengan título justificativo de capacidad profesional ó académica y los mayores contribuyentes que lo hayan sido por elección popular en la comarca ó fuera de ella con 30 años cumplidos.

Para que funcionen los tribunales municipales se harán préviamente agrupaciones de ayuntamientos, formando comarcas ó distritos judiciales. Los jueces de comarca ó municipales entenderán como jueces únicos en los asuntos civiles y los juicios de faltas poco importantes.

Los tribunales municipales con los adjuntos conocerán en los juicios orales y públicos y en única instancia en las faltas previstas en el Código penal que no estén atribuídas al juez único.

Se instruyen jueces de paz en los Ayuntamientos donde no resida el juez municipal, y entenderán en los actos de conciliación y otros actos de escasísima importancia que se les atribuirán.

Serán nombrados por las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales.

El cargo de juez de paz durará tres años, renovándose por terceras partes los jueces y fiscales de partido.

El juez de instrucción instruirá los sumarios en la circunscripción que se le señalare por toda clase de delitos, remitiéndolos terminados al tribunal de partido si los delitos se castigan con pena correccional. Los enviará á la audiencia territorial si se castigan con penas aflictivas.

221

—¡Solo! exclamó el anciano.

—No sabiendo á qué atribuir este accidente, me presenté á Reynold, el cual montó al momento á caballo mandándome que fuera á anunciar el acontecimiento á Mercurio; pero éste se hallaba ausente. La baronesa me aseguró que había salido algunas horas antes sin confiarle el objeto de su partida. Entonces salí también á escape con Bernardo en seguimiento de Reynold, á quien hemos alcanzado en la playa. Allí, á pesar de la obscuridad y de la borrasca, hemos hecho las más minuciosas investigaciones. ¡Oh! no hemos tardado mucho en encontrar el rastro. A una legua de Fecamp, cerca de un grupo de árboles, hemos visto la tierra recientemente removida por las huellas de una lucha. Varios pasos de caballo estaban impresos en el suelo, y he reconocido el casco del caballo de aquel à quien buscábamos. Un arbusto cercano tronchado denotaba que allí había tenido lugar una parte de la escena. Finalmente se veía medio envuelta en el lodo una pluma igual á las que Humberto lleva en el sombrero.

220

—¿Qué quieres? dijo el anciano irguiéndose bruscamente.

—¡Socorro, ó somos todos perdidos! continuó Camaleón con voz anhelosa.

—¡Perdidos! Cómo!... ¿Donde está Reynold?

—En Fecamp.

—¿Y Mercurio?

—También.

—¿Y Humberto?

—De él vengo á hablaros.

—¿No ha sido libertado?

—Sí.

—Pues entonces, ¿qué peligro corre?

—Un gran peligro... él y todos nosotros si no volamos en su auxilio, dijo Camaleón bajando la voz. Humberto ha sido preso esta noche.

—¿Por quién?

—Lo ignoro, pero sin duda alguna por el prebostazgo.

—Pero ¿cómo ha sucedido?

—No lo sé, señor. Hace seis horas Humberto montó á caballo y partió para las grutas. Asi me lo dijo al partir. Tres horas después el caballo volvió sólo...

217

—Yo lo quiero!

Aldah pareció luchar y se llevó la mano á la frente.

—¿Qué hacen mis hijos? preguntó el viejo La Chesnaye.

—No lo sé, murmuró Aldah.

—Quiero que lo sepas.

—No puedo...

—¿Les ves?

—No...

—¿Porqué?

Aldah no respondió.

—¡Responde! gritó el anciano. ¿No estás lúcida?

—Sí... balbuceó la la joven.

—Obedece pues. ¿Les ves?

—No puedo ver...

—¿Porqué? ¿porqué?

—No lo sé...

Maese Eudo pateó el suelo con impaciencia.

—¡Quiero que lo sepas! gritó. ¡Lo quiero! ¡lo quiero!

Aldah se retorció con una convulsión dolorosa.

—¡Oh! dijo el sabio, es preciso que esta

M.C.D.2022

El juez de instrucción no conocerá en los asuntos civiles.

Se crea un tribunal de partido que lo constituirán un presidente y dos jueces que conocerán en los asuntos civiles que hoy competen á los jueces de primera instancia y las causas por delitos castigados con pena de corrección.

Los asuntos civiles y criminales podrán separarse en las poblaciones grandes, dotándolas de tribunales de partido de más de una sección.

La audiencias residirán donde ahora residen, privándolas del conocimiento de las causas correccionales, quedando únicamente con jurisdicción sobre las causas por delitos castigados con penas aflictivas.

Los jueces harán oposiciones teóricas y luego irán á los tribunales á ejercer antes de ingresar en la carrera judicial.

Se crea la carrera de secretarios judiciales.

Se reconoce la necesidad de dar entrada en la carrera judicial á los abogados de nota.

Se acelerará el procedimiento garantizando la libertad del ciudadano y la responsabilidad del juez al que corresponde la instrucción de sumario con exclusión del Fiscal. En el juicio oral también se hacen observaciones de importancia.

No siempre será obligatoria la presencia de procurador.

En los incidentes y juicios de faltas entienden en única instancia los tribunales municipales.

También se reforman las apelaciones, inhibiciones, expedientes de pobreza, delitos conexos, costas, embargos, ante-juicios, etc.

Desde la Corte.

1.° de Julio de 1891.

Sr. Director:

Hemos llegado al primer día del año económico, no ya con presupuestos aprobados pero ni siquiera empezados á discutir. Se inventaron entre nosotros los años económicos principalmente para ver cómo con seis meses más de tiempo se regularizaba nuestra vida económica, pero nada se ha conseguido. Cinco meses hace que se abrieron estas Cortes: en cualquier otro país con ese período se habría dado cima á la parte política y también á la económica, pero en España las gastamos de diverso modo.

A poco más todavía se estaría discutiendo la política electoral, porque los diputados no se contentan hasta no sacar á relucir al ministro de la Gobernación todos los desafueros cometidos en las elecciones. Despues de tanto como se discutió antes de constituirse el Congreso, tenemos pendientes varias interpelaciones anunciadas sobre política electoral en diversas provincias, y ahora con motivo del nombramiento de alcaldes, lloverían sobre Silvela interpelaciones si el calor no fuera un soberbio disolvente. Para muestra basta con decir que Calbetón increpó ayer al ministro manifestando que la designación de alcalde de San Sebastián había recaído en una persona como si dijéramos un Pepe el huevero, y á no ser por la oportuna y discreta negativa de Pidal había habido debate para rato.

Pero el año que viene habrá presupuestos forzosamente buenos ó malos, bien ó mal discutidos, porque la Corona obligará à cumplir el precepto constitucional. En esto lo que parece saldrá adelante en la parte referente á gastos de personal en guerra, que se han traducido en la anunciada proposición de ley cuyas firmas encabeza Lopez Domínguez, y que si llega á ley aumentará los sueldos de los jefes de todas las armas, cuerpos é institutos de las escalas activas del ejército. Se ha presentado además una enmienda pidiendo que se conceda igual beneficio á los jefes de la armada.—El Congreso se ha reunido en secciones para el nombramiento de esta comisión.

La Reina regresa de Aranjuez dentro de pocos momentos. Aun cuando ha expresado el deseo de que no se le haga recibimiento alguno, son muchos los hombres políticos de diversos partidos que van á saludarla á la estación. Aun no se sabe nada respecto á futuros viajes de la Corte: si hay pensamiento de que el Rey y las infantas vayan unos días á la Granja, mañana habrá la soberana de decirlo á sus ministros en el Consejo que se celebrará en Palacio.

Lo que puede asegurarse es que la jornada á San Sebastián no empezará antes de cerrarse las cortes. Se desea que éstas funcionen hasta dejar terminada por completo la tarea de actas: la Comisión dió ayer un buen alcance, pues despachó las de Vich, Ciudad-Rodrigo, Noya, San Felíu, Cañete, Alcañices, Tineo, Villacarrillo y Habana. En lo propuesto respecto á las dos primeras hubo empate. Se anularon las de Cañele y Habana. Ahora veremos lo que vota el Congreso.

Anoche hubo un gran incendio en uno de los barrios de Madrid, en el Rastro. Se quemaron media docena de casas, sin que afortunadamente costara la vida á nadie. Las deficiencias en el servicio de incendios fué el motivo de no haberse podido cortar el fuego en los primeros momentos. Hay otro mal además y es que cuando llegan esos casos se advierte la ausencia de unidad de mando: se observa que todas las autoridades disponen á la vez, produciéndose desastrosa confusión que resulta funesta. Ademas parece elemental saber que por el hecho de ser autoridad no entran en la cabeza los cocimientos técnicos necesarios para dictar disposiciones acertadas en esos instantes. En verdad que en este Madrid se ven cosas de todo punto extraordinarias.

Rumores muy ténues de crisis se han sentido esta tarde, pero no hay nada positivo, y los aspirantes pueden irse á veranear tranquilamente.—La causa del matute no preocupa. Lo mismo sucede ya con la de Castro Henríquez: he oído haberse dictado auto sobre incidente carcelario.—Se comenta el intento de formar grupos que han dado á conocer algunos diputados de la mayoria, descontentos en su mayor parte y disgustados de algunos ministros.—Ya se ha enviado á provincias la circular zorrillista sobre reorganización de comités: todavía no se ha fijado la época en que ha de reunirse la asamblea del partido.

Escuso decir que en el Senado ha seguido la discusión sobre Banco: En el Congreso interpelación Ansaldo y luego debate ultramarino.—En círculos y tertulias no he oído noticias de interés, ni las contienen los partes de provincias y del extranjero.

Su afcmo. F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Julio, 1.º

Presidencia.—Real decreto aprobando el reglamento, que publica, para el régimen interior del Consejo de Estado.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Sección de Fomento: Sobre admisión de solicitudes de registros de minas.

Administración de Propiedades y Derechos del Estado.—Relación de las órdenes de adjudicación aprobadas por la Dirección general del ramo con fecha 26 del actual.

Id.—Relación de los compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Delegación de Hacienda.—Anuncio, advirtiendo quedar abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas.

Diputación provincial.—Continuación de la sesión celebrada el día 15 de Abril último.

Ayuntamientos.—Anunciando hallarse terminado el repartimiento de la Contribución Territorial, correspondiente al actual ojercicio económico.

Local y Provincial.

Aclarando el artículo 64 del Reglamento de 7 de Diciembre de 1888, la Dirección general de Instrucción pública ha resuelto, con fecha 4 del pasado, que se debe entender derogada por dicho artículo la orden de 17 de Junio de 1866; y que, en su consecuencia, los servicios prestados en propiedad en escuela elemental completa son la primera circunstancia de preferencia para obtener escuelas incompletas, cualquiera que fuese la època en que se hubieran prestado; apreciándose, por tanto, dicha circunstancia lo mismo si el aspirante se hallase sirviendo escuela de dicha clase que si la hubiera servido anteriormedte cambiando después de situación.

La *Gaceta* publica el proyecto leido en el Senado por el señor ministro de la Guerra, concediendo derecho de viudedad y orfandad á las familias de los generales, jefes y oficiales que se casen ó se hubiesen casado siendo subalternos.

Hé aquí la parte dispositiva:

Artículo único. La legislación actualmente en vigor, acerca del derecho á pensión de viudedad ú orfandad de las militales se adicionará con las siguientes disposiciones:

Primera. Los oficiales subalternos de las distintas armas y cuerpos del ejército y los de la armada pertenecientes á las escalas activa y de reserva, ó en situación de retirados que en lo sucesivo contraigan matrimonio después de cumplir doce años de efectivos servicios, dejarán á sus familias las pensiones de viudedad y orfandad que les correspondan.

Segunda. Los generales, jefes y oficiales de las escalas activas y de reserva, ó en situación de retirados, que ya estuviesen casados, adquirirán para sus familias el derecho á pensión de que trata el párrafo anterior si cuentan doce años de servicios efectivos, y si no los contasen, desde que los cuenten.

La Administración de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, ha publicado las órdenes de adjudicación aprobadas por la Direcciòn general del ramo con fecha 26 del actual.

218

noche descubra la verdad. Con otro has obedecido, y me has obedecido una vez... ¿porqué no has de obedecerme ya? ¿Existe entre ambos una influencia más fuerte que la mía? Quiero saberlo y lo sabré aunque te mate esta noche.

Y maese Eudo, con las manos violentamente extendidas, cargó otra vez de fluído á la pobre joven, que en vano se resistía.

—¡Por favor... bastante! balbuceó; no puedo más!

—¡Habla pues! gritó maese Eudo con rabia. ¿Porqué no puedes ver?

—No... lo sé...

—Habla... te lo mando!

—¡Por favor!

—Habla!

—¡Padre mío... padre mío! balbuceó Aldah inclinándose atrás.

—Habla!

—Me matáis...

—Habla! ¿Qué es preciso para que veas á mis hijos?

Aldah se extremeció pero no respondió. Era indudable que luchaba; comprendía con esa intuición prodigiosa é inexplicable

219

de las personas puestas bajo la influencia magnética, que no debía entregar el secreto de la ciencia al que le interrogaba, pero decaían sus fuerzas y se agotaban en el combate que sostenía. Su voluntad se debilitaba y aniquilaba bajo la voluntad más poderosa aún del anciano; estaba dominada.

Maese Eudo repitió la pregunta.

Aldah estaba por fin vencida. Hizo sin embargo el supremo esfuerzo para luchar, pero sucumbió, y volviendo á caer en el asiento que había dejado un momento, rodó por el suelo y se retorció en las convulsiones de un horrible ataque nervioso.

Maese Eudo lanzó un grito de rabia, y empuñando una daga que llevaba en el cinturón, alzó la hoja afilada y amenazadora sobre la desgraciada niña.

Iba á herir cuando se oyó un gran rumor en las grutas, y un hombre penetró en la estancia.

Este hombre era Camaleón. El bandido tenía el rostro azorado y el vestido desordenado, adivinándose que acababa de asistir á algún sangriento suceso.

—¡Señor! exclamó.

222

—¿Había rastro de sangre en el suelo? preguntó maese Eudo interrumpiéndole.

—No; al menos no la hemos visto, pero la lluvia cae à torrentes y es imposible asegurar la verdad.

—¿Qué habéis hecho después?

—Hemos seguido minuciosamente las huellas de que os he hablado. Las del caballo de Humberto se interrumpían cerca del arbusto y continuaban en la dirección de Fecamp; eran completamente visibles, y se conocía por su irregularidad que el caballo iba libre y sin ginete. Las demás huellas se dirigían á la izquierda hacia una arboleda cercana á la playa.

—¿Y no continuaban las huellas en la arboleda?

—No.

—¿Ni en la llanura, ni en la playa ni en el valle?

—En ninguna parte.

—Es muy extraño.

—Entonces, continuó Camaleón, Reynold me ha mandado que viniera á las grutas y que saliera con toda nuestra gente para recorrer el país en las cercanías de

M.C.D.2022

Para mañana está señalada por esta Audiencia de lo Criminal la vista en juicio oral procedente del Juzgado de Cervera, contra Fernando Roldán y Baltasar Fuentes, por lesiones.

Abogado, D. Florencio López.—Procurador, D. Genaro Colombres.

El Sr. Fiscal pide á los procesados la pena de dos meses y un día de prisión correccional.

A las nueve de la noche de ayer se inició un incendio en una de las habitaciones del segundo piso de la casa señalada con el núm. 122 en la calle Mayor, el cual produjo bastante alarma en el vecindario, acudiendo cuantas personas tuvieron conocimiento de él, hasta el extremo de obstruirse por completo el tránsito de Cuatro Cantones hasta el lugar del suceso.

Afortunadamente éste no revistió caracteres alarmantes, llegando las bombas en los primeros momentos, igualmente que las autoridades, varios señores Concejales, arquitectos provincial y municipal, empleados del Ayuntamiento y Guardia civil.

Con las acertadas medidas que se tomaron, pudo sofocarse el incendio, que hubiera revestido serias proporciones de haber ocurrido á altas horas de la noche, aunque la alarma que produjo en los inquilinos de la citada casa fué causa de que éstos empezasen á desalojar sus respectivas habitaciones, en previsión de que aquél pudiera tomar incremento.

Repetimos lo que hemos expuesto otras veces cuando de esta clase de siniestros se trata.

Es muy necesario que se organice como es debido un servicio de incendios que evite, además de la propagación de éstos, el desorden que se produce en los primeros momentos entre cuantas personas quieren acudir á la extinción de aquéllos, aunque sea de agradecer el buen deseo que demuestran en tan humanitaria tarea.

Ademas evítese también la alarma que producen las campanas de las parroquias, hasta mucho tiempo después de haber terminado el siniestro.

* * *

D. Zoilo Iñigo, propietario de la casa donde ocurrió el incendio, se ha acercado á esta Redacción con objeto de manifestarnos hagamos presente por medio de nuestro periódico, el agradecimiento de que se halla poseído hacia las autoridades y cuantas personas acudieron en los primeros momentos á dictar medidas y prestar los auxilios que hubieran podido necesitarse para evitar el siniestro de que dejamos hecha mención.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital el joven Filoteo Ortega Andrés, hijo de nuestro amigo el procurador de los Tribunales D. Juan, á quien, como á la demás familia, enviamos nuestro pésame.

Han terminado el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, los Ayuntamientos de Palacios del Alcor, Bustillc de la Vega, Fuentes de Nava, Torre de los Molinos, Torquemada, Husillos, Hérmedes, Respenda de la Peña y Villanueva del Rebollar, siendo ya muy pocas las Corporaciones á quienes falta por cumplir este servicio.

En la Escuela normal de maestras comenzaron el día 30 del pasado Junio los exámenes de reválida, en los que figuran ochenta y dos alumnas que aspiran á obtener el título de maestras; cuarenta y ocho para clase elemental y treinta y cuatro para superior, siendo probable que las primeras terminen en la presente semana.

Por la Dirección general de Establecimientos Penales, se ha dispuesto que el preso que se halla en la cárcel de esta ciudad, Eleuterio González García, sea trasladado á Granada para su reingreso en aquel penal.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura de Juan Román Sánchez y Francisco Pérez, presos fugados de la cárcel de Alicante.

* * *

En el mismo Centro oficial se ha recibido un telegrama del Excmo. señor ministro de la Gobernación, participando haber regresado ayer á la Corte, después de haber permanecido una temporada en el Real Sitio de Aranjuez, SS. MM. y AA. reales, siendo objeto, así en la Estación como en el trayecto hasta Palacio, de entusiastas manifestaciones de cariño.

Hoy publica el *Boletín oficial* la relación de compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Por no haberse presentado licitadores á la primera, el Ayuntamiento de Quintana del Puente convoca á segunda subasta de los artículos sujetos á consumo en dicha villa, la cual tendrá lugar el día 5 del actual á las once de su mañana.

Desde el día de ayer ha quedado abierta al público la casa de Baños que el Dr. Fuentes tiene situada entre los puentes Mayor y Puentecillas.

Esta noche pasará por nuestra ciudad, con dirección á Santander, el teniente General Sr. D. Luis Dabán, igualmente que la distinguida familia del señor Capitán general D Arsenio Martínez de Campos.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha remitido á esta Provincial de Instrucción pública 2.651 pesetas, 62 cénts., para pago de maestros jubilados durante el 4.° trimestre del actual año económico.

En la mañana de hoy se ha celebrado el acto de Conciliación á que fué demandado EL DIARIO PALENTINO por don Isidoro Pérez, vecino de Magaz, por una noticia que este señor consideró calumniosa y que fué tomada por nosotros y por *El Día de Palencia* en las oficinas del Gobierno civil, publicándola ambos periódicos en el mismo día y en igual forma.

Nuestro Director, con la razón que le asiste y mostrando los datos suficientes para dejar en buen lugar el nombre de EL DIARIO, probó de una manera digna que ni hubo calumnia en la noticia aludida, ni motivo para la más leve queja.

El demandante comprendió que había sido sorprendido en su buena fe, convenciéndose de lo infundado de su demanda.

En vista de lo razonable que éste se presentó al escuchar las observaciones hechas por nuestro Director, nos abstenemos de ocuparnos de este asunto, lo cual pensábamos hacer, después de leído el comentario del citado comunicado.

En cuanto á nuestro colega *El Día de Palencia* que, como hemos dicho, publicó igual que nosotros la noticia objeto de la demanda, y que inserta ayer dicho documento sin hacer observación alguna, siquiera para dejar en salvo su responsabilidad, caso de que la hubiera y el buen nombre de la prensa, nada debemos decir.

El público hará los comentarios que juzgue convenientes.

En el tren correo de Madrid han pasado esta mañana por esta ciudad con dirección á Saldaña y Osorno, los señores D. Mariano Osorio, Senador por esta provincia, y el Diputado á Cortes por la misma D. Fernando Torres Almunia.

Con el sentimiento profundo que ha causado en nosotros tan triste noticia, participamos á nuestros lectores que á las cinco de esta tarde se ha administrado el Sagrado Sacramento de la Extremaunción al venerable y por tantos títulos querido Prelado de esta Diócesis, asistiendo al acto el ilustre Cabildo Catedral.

Por este Gobierno de provincia ha sido aprobado el presupuesto ordinario de Becerril del Carpio.

* * *

También por el mismo centro oficial han sido aprobadas las cuentas municipales de Riveros de la Cueza, de 1888-89; Ventosa de Pisuerga, de 1889 90 y Villarrabé, 1888 89 y 1889-90.

Por estafa de un billete de mil pesetas á su principal, ha sido puesto á disposición de los tribunales un joven dependiente de Comercio en Aguilar de Campoó.

A las seis de la tarde de hoy han celebrado sus exponsales, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, nuestro amigo D. Zoilo Perelétegui Alonso y la señorita Obdulia Vaquero Mezquita.

Deseamos á los jóvenes esposos todo un cielo de venturas.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia, se advierte á las personas interesadas, que desde el día 30 de Junio interior ha quedado expuesta al público en dichas oficinas la Matrícula Industrial de esta población, á fin de que los contribuyentes en ella comprendidos puedan examinar las cuotas que se les han impuesto y reclamar si se consideran agraviados por mala clasificación ó error material.

Sección festiva.

POR CUMPLIR.

A los vecinos del barrio de S. Pedro, atendiendo á su carta, y según promesa que les hice en el número del martes.

Dicen que lo prometido
es deuda del corazón,
y yo, que soy muy cumplido,
atiendo á lo que he ofrecido
y allá mando mi canción.
Canción en estilo llano
que por lo mucho que imita
el lenguaje chabacano,
parece que ha sido escrita
á la sombra de un manzano.
Canción acaso vulgar
que es mala por varios modos,
pero que se hace escuchar,
porque.... como es mi cantar
sencillo, lo entienden todos.
No es mi estilo palaciego,
ni mi canción es bizarra,
pero como soy un ciego,
me parece que no niego
que sé puntear la guitarra.
Y como canto con fé
y al fin la promesa obliga,
voy á cantar lo que sé,
y á aquel que Dios se la dé,
San Pedro se la bendiga.
Pedís coplas al copiero
y yo no he de hacerme el sordo.
¡Pedidme con juicio entero;
que como no sea dinero
aquí me tenéis tan gordo!
No hablaré de la verbena
que hubo hasta el amanecer
de gratos recuerdos llena,
porque ya dije fué amena
en el DIARIO de ayer.
De lo que voy á ocuparme
es de lo que habéis pensado
vuestra carta al dedicarme,
y que viene á recordarme
la historia de mi pasado.
Paso por lo de señor
conque empezáis el escrito,
aunque está más en sabor,
mirándome de hito en hito,
llamarme trabajador,
porque á todos nos abruma
el trabajo que cimienta
nuestro buen nombre, y la pluma
creo viene á ser en suma
del escritor la herramienta.
Me decís que por regalo
sólo pobreza os dejó
la suerte ingrata, y lo malo
es que de ese mismo palo
conservo una gaita yo;
y franco por eso os digo
como poeta y amigo
sin quitar coma ni punto,
que en lo tocante á ese asunto
podéis juntaros conmigo.
Creo que no es conveniente
ser rico y tener guardado
el capital suficiente
sea en moneda corriente
ó en títulos del Estado,
pues pueden ocasionarse
quebraderos de cabeza,
y así no hay que lastimarse
ni maldecir ni apurarse
por vivir en la pobreza.
Además, digo sincero
que yo ser rico no quiero,
porque has de saber ¡oh joven!
que no teniendo dinero
no hay miedo de que nos roben.
Gracias por la invitación
del día de la función
que en el barrio celebrasteis,
y en la que al Santo mostrasteis
respeto y veneración,
y gracias por el concepto
que os he mererido, al dar
á este trovador vulgar
el título, que yo acepto,
de coplero popular.
Y pues que se dirigía
vuestra carta solamente
á escuchar mi poesía,
y cumplí sencillamente
lo que ofrecí el otro día,
mandadme con libertad
desde esas calles lejanas,
y expresiones mías dad
del barrio á las artesanas...
y que no haya novedad.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 2.—El mercado de hoy bastante animado y concurrido, habiendo entrado y vendido

Trigo 250 fanegas á 40.50 rs. las 94 libras.

Cebaba 300 id, de 27.50 á 28 rs. fanegas.

De otros cereales y legumbres ha sido escasa la entrada, habiéndose vendido á los precios que reseñamos el jueves último.

—

AGUILAR, 1.°—Los precios de cereales tienden á la baja y son el de 41 y 41,50 reales fanega de trigo; de 30 á 31 la de cebada; de 60 á 72 la de garbanzos, y de 56 á 70 la de alubias.

Las patatas fluctúan entre 4,50 y 5 reales arroba.

Las carnes valen de 54 á 60 reales arroba según clase.

En los días pasados se ha comprado 3000 fanegas de trigo á 41 y tres cuartillos y 42 y cuartillo.

Hoy ofrece un labrador 1500 fanegas á 42 reales, que no cede á 41,50 que se las han pagado.

Hace calor sofocante, propio de la estación. —*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 30.—He aquí las entradas y precios de cereales en el día de hoy:

En los almacenes de Castilla 600 fanegas trigo que se pagaron de 43 á 43,50 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 450 fanegas trigo que se pagaron á 43'25.

—

ARÉVALO, 30.—Dominan fuertes calores que se cree, si pronto no llueve, perjudicará para la granazón, pues arrebatarán el grano y no se hará tan buena cosecha como se cree.

De las pocas existencias de trigo con que se cuenta ya en esta comarca hay ofertas de varios vagones á 44 rs. y sólo pagan á 43,50 reales, hebiéndose vendido 1200 fanegas á este último precio.

El mercado de hoy de poca importancia y corta entrada á causa de no haber existencias y haber empezado los labradores á recoger las algarrobas.

Los precios firmes, rigiendo los siguientes:

Trigo superior á 43,50 rs. fanega; íd. corriente á 43; centeno de 35 á 36; cebada de 31 á 33; algarrobas á 36.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Viernes.—San Trifón y San Heliodoro

Ultima hora

Madrid 2 (1'30 t.)

En la Junta celebrada por la Directiva del Círculo de la Unión Mercantil, los síndicos de los gremios acordaron no admitir billetes del Banco de España después de aprobado el proyecto sobre emisión de los mismos en la alta Cámara.

Las kábilas de Tanger se han rebelado.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 12

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

LA MODA

SASTRERÍA DE

MAGNERICO MERIDA GONZALEZ

Mayor principal. número 27

(CASA DEL SEÑOR CALDERÓN)

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

TARJETAS DE VISITA

ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de

ALONSO É HIJOS

LAS MEJORES LANAS LAVADAS EN EL COMERCIO

DE

GREGORIO ROMAN,

calle Mayor principal, número 33, PALENCIA.

Siendo la época de la renovación en los colchones, tiene la satisfacción el dueño de este acreditado establecimiento de ofrecer al público un variado surtido, tanto en la economía de precios como en la selecta clase de citado artículo, respondiendo de la exactitud en el peso.

También ofrece infinidad de clases á precios de fábrica en mantas de cama, y recibe encargos de clases especiales para establecimientos y particulares.

MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 33

Casa del Recreo Palentino.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION

DE

EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas elinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa

RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerias y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN: No se deben usar otros Emplastos que los del fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del Dr. Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

SE VENDE

Una mesa de comedor, elástica, de pino, nueva. Calle del Arco, núm. 6, darán razón.

CABRA.

Se vende una con abundancia de leche; dirigirse calle de Barrantes, núm. 4.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

AMA DE CRIA

Se necesita una para casa de los padres.

Dirigirse Plazuela de los Doctrinos número 4, piso pral.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris, 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta (devolviendo el casco)

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderón é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

BODEGA

de

ANTONIO DE LA RIVA

Instalada en la calle Mayor Antigua números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.

Añejo á 5 pesetas 50 centimos cantaro.

Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 centimos cantaro.

Y embotellado de mesa á 30 centimos de peseta botella, (devolviendo el casco.

CASA-BODEGA

(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.

PALENCIA.

CASAS EN VENTA

En la calle de los Soldados, una con los números 33-1.° y 33-2.° y Puerta accesoria al Corral de los Sàbados; otra con el número 33-3.° y dos viñas en el término de la Carabajala. Para tratar, Soldados, 33, 1.°

Depósito en todas las principales Farmacias

Se vende una casa en Cervera de Pisuerga, en la calle de la Parroquia, n.° 5, cerca de la plaza de Mercado, compuesta de alto y bajo, corral, cuadra y pajar y con salida á la parte de atrás á la carretera. Para su precio y condiciones, dirigirse á Indalecio Estébanez, provincia de Valladolid, Cigales.

M.C.D.2022